



**Uptc**  
Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
DE ALTA CALIDAD  
MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3810 DE 2015 MEN / 6 AÑOS

VIGILADA MINEDUCACIÓN

**LA UNIVERSIDAD  
QUE QUEREMOS**

## **RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO**

**INVITACION PÚBLICA No. 009 DE 2019**

**“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA  
ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES  
ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y  
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SECCIONAL CHIQUINQUIRA”**

**RECTORIA  
COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
TUNJA, DOCE (12) DE MARZO DE 2019**



**INVITACION PÚBLICA No. 009 DE 2019**  
**“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES  
Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE  
LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA,  
SECCIONAL CHIQUINQUIRA”**

<b>1. YENNY ALEJANDRA GARCIA-- DIRIGIDAS PARA TODAS LAS INVITACIONES</b>	
<p><b>OBSERVACION 1</b></p> <p><b>14.4 FACTORES DE PONDERACION</b> Experiencia específica. Cuando la universidad manifiesta experiencia en alimentación estudiantil, específicamente ¿a qué se refiere? a experiencia pública o privada, o las dos.</p> <p>Se solicita respetuosamente se cambie la experiencia solicitada de 3 contratos, por ser exigencia alta ya que excluirá a muchos oferentes.</p>	<p style="text-align: center;"><b>COMITÉ TÉCNICO</b></p> <p><b>Respecto a experiencia específica:</b> El pliego de condiciones requiere que se soporte experiencia en alimentación para estudiantes en servicios de almuerzo y cena, que sea prestado en Universidades Públicas o privadas, la alimentación a suministrar está dirigida a estudiantes universitarios de 16 a 24 años de edad, y así lo determina el censo etareo de la población estudiantil de la UPTC.</p> <p>Respecto a la experiencia existente en tres contratos se mantiene, toda vez que, teniendo en cuenta la cantidad de servicios a suministrar se debe mostrar amplia experiencia. Pero se sugiere, se aclare que será en razón a la sumatoria de máximo 3.</p>
<b>2. DIANA CAROLINA OREJUELA PUENTES - DIRIGIDAS PARA LAS INVITACIONES 008 Y 009 DE 2019</b>	
<p><b>OBSERVACION 1</b></p> <p><b>14.4 FACTORES DE PONDERACION</b></p> <p>1. La experiencia en alimentación estudiantil, puede ser experiencia pública o privada,</p> <p>2. ¿Se tiene en cuenta que sea población universitaria? teniendo en cuenta que el objeto de estas invitaciones es dirigido a población de 16 a 24 años.</p>	<p style="text-align: center;"><b>COMITÉ TÉCNICO</b></p> <p>3. <b>Respecto a experiencia específica:</b> el pliego de condiciones requiere que se soporte experiencia en alimentación para estudiantes en servicios de almuerzo y cena, y no desagrega el carácter público o privado de la misma, por lo tanto, pueden tenerse en cuenta las dos, siempre y cuando sean en Universidades Públicas o privadas, ya que la alimentación a suministrar está dirigida a estudiantes universitarios de 16 a 24 años de edad</p>

	<p>4. La alimentación a suministrar está dirigida a estudiantes universitarios de 16 a 24 años de edad, y así lo determina el censo etareo de la población estudiantil de la UPTC.</p>
<p><b>OBSERVACION 2</b></p> <p>Estuve visitando las instalaciones de la sede salud la cual está incluida en la invitación pública 008 de 2019, y noto que no cuenta con la infraestructura necesaria para prestar el servicio exigido con dos opciones puesto que no hay sino un módulo de autoservicio con 5 dispensadores de alimentos.</p>	<p><b>COMITÉ TÉCNICO</b></p> <p>Por consumo histórico y en la práctica contar con la línea de atención descrita permite proveer las dos opciones de alimentos calientes que se plantean con ponderación, por ende, corresponde al contratista aplicar estrategias con el fin de cumplir con el suministro de la doble proteína y doble verdura.</p>

**3. HECTOR HUMBERO FONSECA – DIRIGIDAS PARA LAS INVITACIONES 008 Y 009 DE 2019**

<p><b>OBSERVACION 1</b></p> <p>13.1.3 documentación técnica Literal a. personal mínimo requerido</p> <p>En cuanto al cumplimiento del estándar del recurso humano se le da más importancia al certificado de estudios más no a la experiencia. Por lo que se solicita amablemente se tenga en cuenta la experiencia, ya que se está excluyendo a personal mayor de 40 de años, madres cabeza de familia que son la mayoría que no alcanzaron a culminar sus estudios pero son personas capacitadas y con gran trayectoria en el servicio de alimentación a gran escala; que es el personal que se requiere para prestar este servicio; y de esta manera se estaría mitigando el desempleo para este sector de la población que es tan vulnerable.</p>	<p><b>COMITÉ TÉCNICO</b></p> <p>Teniendo en cuenta la justificación presentada a la presente observación, se tendrá en cuenta la experiencia laboral en el área y se ajusta nivel de formación académica. Así:</p> <table border="1" data-bbox="836 1239 1445 1795"> <thead> <tr> <th>CARGO</th> <th>PERFIL</th> <th>EXPERIENCIA</th> <th>DEDICACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>JEFE DE COCINA O CHEF (DOS)</td> <td>Cocinero técnico de cocina</td> <td>Mínimo experiencia certificada de 3 años</td> <td>TIEMPO COMPLETO</td> </tr> <tr> <td>AUXILIAR DE COCINA DE ALIMENTOS CALIENTES (DOS)</td> <td></td> <td>Quinto grado Primaria* y cinco (5) años de experiencia debidamente certificada para este perfil</td> <td>TIEMPO COMPLETO</td> </tr> <tr> <td>AUXILIAR DE COCINA DE ALIMENTOS FRIOS (DOS)</td> <td></td> <td>Quinto grado Primaria* y cinco (5) años de experiencia debidamente certificada para este perfil</td> <td>TIEMPO COMPLETO</td> </tr> <tr> <td>AUXILIAR DE PROCESOS (QUINCE)</td> <td></td> <td>Quinto grado Primaria* y cuatro (4) años de experiencia debidamente certificada para este perfil.</td> <td>TIEMPO COMPLETO</td> </tr> <tr> <td>Responsable de cafetería (UNO)</td> <td></td> <td>Quinto grado Primaria* y cuatro (4) años de experiencia debidamente certificada para este perfil.</td> <td>TIEMPO COMPLETO</td> </tr> </tbody> </table>	CARGO	PERFIL	EXPERIENCIA	DEDICACION	JEFE DE COCINA O CHEF (DOS)	Cocinero técnico de cocina	Mínimo experiencia certificada de 3 años	TIEMPO COMPLETO	AUXILIAR DE COCINA DE ALIMENTOS CALIENTES (DOS)		Quinto grado Primaria* y cinco (5) años de experiencia debidamente certificada para este perfil	TIEMPO COMPLETO	AUXILIAR DE COCINA DE ALIMENTOS FRIOS (DOS)		Quinto grado Primaria* y cinco (5) años de experiencia debidamente certificada para este perfil	TIEMPO COMPLETO	AUXILIAR DE PROCESOS (QUINCE)		Quinto grado Primaria* y cuatro (4) años de experiencia debidamente certificada para este perfil.	TIEMPO COMPLETO	Responsable de cafetería (UNO)		Quinto grado Primaria* y cuatro (4) años de experiencia debidamente certificada para este perfil.	TIEMPO COMPLETO
CARGO	PERFIL	EXPERIENCIA	DEDICACION																						
JEFE DE COCINA O CHEF (DOS)	Cocinero técnico de cocina	Mínimo experiencia certificada de 3 años	TIEMPO COMPLETO																						
AUXILIAR DE COCINA DE ALIMENTOS CALIENTES (DOS)		Quinto grado Primaria* y cinco (5) años de experiencia debidamente certificada para este perfil	TIEMPO COMPLETO																						
AUXILIAR DE COCINA DE ALIMENTOS FRIOS (DOS)		Quinto grado Primaria* y cinco (5) años de experiencia debidamente certificada para este perfil	TIEMPO COMPLETO																						
AUXILIAR DE PROCESOS (QUINCE)		Quinto grado Primaria* y cuatro (4) años de experiencia debidamente certificada para este perfil.	TIEMPO COMPLETO																						
Responsable de cafetería (UNO)		Quinto grado Primaria* y cuatro (4) años de experiencia debidamente certificada para este perfil.	TIEMPO COMPLETO																						

**4. EMMANUEL GONZALES PRECIADO - DIRIGIDAS PARA LAS INVITACIONES 009 DE 2019**

<p><b>OBSERVACIÓN 1.</b></p>	<p><b>COMITÉ TÉCNICO</b></p>
------------------------------	------------------------------



#### 14.4 Factores de ponderación

Cuando solicitan experiencia estudiantil es para población Universitaria? O sirve experiencia estudiantil como la del plan papa. O alimentación para estudiantes de colegio?

**Respecto a experiencia específica:** el pliego de condiciones requiere que se soporte experiencia en alimentación para estudiantes en servicios de almuerzo y cena, que sea prestado en Universidades Públicas o privadas, la alimentación a suministrar está dirigida a estudiantes universitarios de 16 a 24 años de edad, y así lo determina el censo etareo de la población estudiantil de la UPTC.

**Anotación:** Conforme a las respuestas, se procederá a efectuar ajuste al pliego definitivo a través de Adenda.

**ORIGINAL FIRMADO**  
**JOSE DARIO FRAILANDER SIERRA**  
**ROBERTO**  
Dirección de Bienestar

**ORIGINAL FIRMADO**  
**ISRAEL CETINA MOLINA**  
Grupo de Bienestar Universitario

**ORIGINAL FIRMADO**  
**PEDRO ALONSO ISAQUITA PINZON**  
Decanatura Facultad Seccional  
Chiquinquirá

**ORIGINAL FIRMADO**  
**JOHN EWIN MOJICA SANDOVAL**  
Facultad Seccional Duitama

**ORIGINAL FIRMADO**  
**SANDRA LILIANA ROMERO LOPEZ**  
Decanatura Seccional Sogamoso

**ORIGINAL FIRMADO**  
**MARIA LUCIA PEDRAZA VARGAS**  
Nutricionista